Municipalidad de Hernandarias

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2015

"ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS"

"Especificaciones Técnicas"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Item	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	27112014-001	Desmalezadoras	**Desmalezadora:** Herramienta de corte y trabajo 100% confiable, práctica y segura, ideal para trabajar en el desbrozado en silvicultura, segar zarzales altos y duros, mantenimiento de carreteras, fruticultura y agricultura. **Desmalezadora:** Con motor a gasolina **Cilindrada:** Hasta 40cm3 **Diámetro:** No menor a 40mm **Carrera:** No menor a 31mm **Potencia:** No menor a 1.9/2.6KW/CV. **Peso sin herramienta de corte y protector:** No menor a 7 (siete) Kilogramos y no mayor a 9 (nueve) kilogramos. **Capacidad de Tanque en litros:** Hasta 0,58 litros (580cm3). **Longitud del Vástago:** No menor a 1,80 metros **Herramienta de corte Cuchilla:** 3P, Trimcut 40-2, Polycut 40-3. **Régimen de limitación de caudal (valor nominal):** 12.500rpm **Régimen max. del árbol de salida de fuerza herramienta de corte:** 8.930 rpm. Tipo de eje de accionamiento Rígido Tipo de manillar Tubular Doble Nivel de intensidad sonora (con cabezal de corte): 101dB (A). Nivel de intensidad sonora (con herramienta de segar de metal): 101dB (A) **El Oferente deberá incluir conjuntamente con el equipo los siguientes Accesorios:** 02 (dos) lentes de protección (para corpir). 01 (uno) Cinturón de porte profesional. 01 (uno) Protector auditivo 02 (dos) pares de guantes de cuero 02 (dos) clases de cuchillas: recta y tres puntas	Unidad	Unidad	20

Los bienes (desmalezadoras y accesorios) deberán ser nuevos, como así también deberán responder a la calidad e idoneidad de los mismos conforme a las Especificaciones Técnicas.

El Oferente adjudicado deberá garantizar los bienes contra defectos de fábrica o de repuestos y accesorios, por un plazo no inferior a 08 (ocho) meses, a partir de la fecha de recepción de los bienes (desmalezadoras y accesorios) queda bajo exclusiva responsabilidad del oferente todos los gastos que demanden la devolución de los mismos cuando fuesen rechazados por LA CONTRATANTE, debiendo el PROVEEDOR corregir o repararlos a completa satisfacción de LA CONTRATANTE, dentro del plazo máximo de 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha del rechazo.

La entrega de los bienes objeto de la presente licitación serán realizadas en forma total mediante una Órden de Compras firmado y Sellada expedida por la convocante que será única y exclusiva para la provisión solicitada. Dicha entrega deberá ser realizada en la Municipalidad de Hernandarias, sito sobre la Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores de la Ciudad de Hernandarias, de lunes a viernes en horario de 07:00 horas a 13:00 horas, o previo acuerdo común entre las partes.

El pago de los bienes se realizara previa presentación de la factura correspondiente que deberá ser acompañada de una Nota de solicitud de pago dirigida a la Municipalidad de Hernandarias, sito sobre la Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores, en Mesa de Entrada. Ante enmiendas o tachaduras serán rechazadas por la Administración.

2. Plan de Entregas

Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	Desmalezadoras	20	Unidad	Municipalidad de Hernandarias	Será dentro de **05 (cinco) días hábiles** de haber recepcionado la orden de compras (por parte de la Contratista).

Observación: El costo del traslado de los bienes correrá por cuenta exclusiva de la Empresa Adjudicada.